



## PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-34
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	03/09/2024
PÁGINA	1 de 3

<b>PROCESO</b>	SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL	<b>SECRETARIA U OFICINA</b>	DIRECCION DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION		
<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>INSPECCIONES AMBIENTALES</b>				
<b>OBJETIVO</b>	Identificar los hallazgos ambientales que dificultan el cumplimiento de las metas del sistema de gestión ambiental y brindar una alternativa de mejora continua de los aspectos ambientales en cada una de las sedes de la Gobernación de Santander.				
<b>ALCANCE</b>	Inicia con la visita e identificación de los hallazgos ambientales, Seguimiento del Diligenciamiento de los Formatos de Inspección ambiental y Finaliza con el informe que integra los hallazgos ambientales, conclusiones y recomendaciones para cada una de las Sedes administrativas.				
<b>FLUJOGRAMA</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLES</b>		<b>PUNTOS DE CONTROL</b>	<b>REGISTROS</b>
<b>[No] [Nombre de la Actividad]</b>	<b>[Descripción de la Actividad]</b>	<b>ÁREA</b>	<b>CARGO</b>		<b>[Documento] [Código]</b>
<pre> graph TD     Inicio([Inicio]) --&gt; Programar[Programar y comunicar al SST]     Programar --&gt; Realizar[Realizar las visitas de Inspección]     Realizar --&gt; Fin{1}         </pre>	<p>Programar las inspecciones por parte del grupo de SGA y comunicar las actividades a realizar a SST solicitando el acompañamiento en la actividad de inspección.</p> <p>Visitar y Realizar cuatrimestralmente cada una de las sedes Administrativas de la Gobernación de Santander, revisando, verificando y tomando registro fotográfico si cumplieron o no con las recomendaciones descritas en las visitas anteriores y a la vez diligenciando los formatos pertinentes.</p>	<p>Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Grupo de Gestión Ambiental</p>	<p>Coordinador(a) Grupo Gestión Ambiental</p> <p>Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental</p> <p>Coordinador(a) Grupo Gestión Ambiental</p> <p>Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental</p>	<p>Enviar carta por FOREST a SST</p> <p>Formatos diligenciados de Inspección ambiental, Inspección de puntos ecológicos, Inspección de cuarto de almacenamiento Toma de registros fotográficos de hallazgos encontrados.</p>	<p>AP-AI-RG-110 Carta</p> <p>ES-SIG-RG-55 Inspección Ambiental.</p> <p>ES-SIG-RG-120 Inspección Almacenamiento Temporal de residuos</p> <p>ES-SIG-RG-30 Inspección de puntos ecológicos</p> <p>ES-SIG-RG-150 Inspección de sustancias Químicas.</p>



## PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-34
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	03/09/2024
PÁGINA	2 de 3

<pre> graph TD     A[1] --&gt; B[Elaboración del informe]     B --&gt; C[Documentar las recomendaciones]     C --&gt; D[Comunicar los resultados]     D --&gt; E((FIN))             </pre>	Realizar un informe que sirva como diagnóstico ambiental donde se contemple el análisis de los resultados generados luego de implementar la Inspección ambiental, así como las oportunidades de mejora que se hayan identificado de acuerdo al registro fotográfico.	Grupo de Gestión Ambiental	Coordinador(a) sistema de gestión ambiental. Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Informe I de Inspección Ambiental Cuatrimestral	ES-SIG-RG-171 Informe De Inspección Ambiental
	En el informe se documenta las recomendaciones de mejora que se requieren según los hallazgos encontrados.	Grupo de Gestión Ambiental	Coordinador(a) sistema de gestión ambiental. Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Informe de Inspección Ambiental	ES-SIG-RG-171 Informe De Inspección Ambiental
	Comunicar los resultados a las partes interesadas.	Grupo de Gestión Ambiental	Coordinador(a) sistema de gestión ambiental. Profesional de apoyo al Grupo de Gestión Ambiental	Informe de Inspección Ambiental. Carta.	AP-AI-RG-110 Carta ES-SIG-RG-171 Informe De Inspección Ambiental

<b>SALIDA DE LA ACTIVIDAD</b>	Informe de Inspección del SGA –Recomendaciones.
<b>DEFINICIONES</b>	<p><b>Inspección ambiental:</b> La inspección ambiental es un procedimiento metodológico que involucra análisis, pruebas y confirmación de procedimientos y prácticas de seguimiento que llevan a determinar la situación ambiental en que se encuentra un proyecto, obra o actividad y a la verificación del grado de cumplimiento de la legislación ambiental.</p> <p><b>Cuarto de Almacenamiento Temporal de Residuos:</b> Un cuarto de almacenamiento de residuos no sólo busca facilitar un lugar para depositar basuras, sino también busca optimizar su adecuada separación minimizando el impacto sobre el entorno que puede generarse debido a un mal manejo de residuos.</p> <p><b>Punto Ecológico:</b> Un punto ecológico es una zona especial claramente demarcada y señalizada, compuesta por recipientes de diferentes colores que reemplazan las comúnmente llamadas canecas de basura; estos puntos los encontramos en las zonas comunes.</p>
<b>OBSERVACIONES</b>	



## PROCEDIMIENTO PARA INSPECCIONES AMBIENTALES

CÓDIGO	ES-SIG-PR-34
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	03/09/2024
PÁGINA	3 de 3

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	REVISÓ	APROBÓ
0	14/07/2023	Creación del procedimiento de Inspección Ambiental	Carolina Osma Meléndez Coordinadora SGA	Yeicy Yojana Gómez Herrera Directora SIG
1	03/09/2024	Modificación nombre de la Secretaria u oficina, número de formato ES-SIG-RG-127 Informe De Inspección Ambiental por el ES-SIG-RG-171, se dividieron las actividades en 1 y 2, al igual se modificaron los puntos de Control, flujograma y registros.	MARIA CAMIRA RUEDA BLANCO Coordinadora SGA	Johan Sebastián Roa Ariza Director SIG